



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009261-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a diversas cuestiones relativas al expediente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, con código A2017/011553.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito

En relación con el expediente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León, con código A2017/011553 y TÍTULO: SERVICIO DE GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE CASTILLA Y LEÓN EN UNA CADENA DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL CON FORMATO SUPERMERCADO LÍNEA GOURMET EN ALEMANIA 2017 y en concreto, en relación a la respuesta recibida a la P.E../008234, se pregunta:

- ¿Qué selección de productos se realizó y con qué criterio?
- ¿Qué productos objeto de la promoción se adquirieron, desglosando producto, cantidad, precio de compra unitario, proveedor y fecha de la adquisición?
- ¿Cuáles fueron las fechas y los lugares de recepción, control y almacenaje?
- ¿Cuál fue la distribución de los productos adquiridos en las 20 superficies de venta, indicando para cada uno, localización, superficie de venta, producto, cantidad, precio unitario de venta y fechas de inicio y finalización de la promoción?
- ¿Cuál fue el volumen de ventas en las 20 superficies de venta, indicando para cada uno, localización, superficie de venta, producto, cantidad, precio unitario de venta y fechas de inicio y finalización de la promoción?
- ¿Cómo se realizó la decoración e identificación de los productos participantes?
- ¿Cuál puede ser la causa de que preguntados tanto los responsables del espacio gourmet como los responsables de las líneas de venta de los establecimientos pertenecientes a GALERÍA KAUFHOF localizados en Berlín Alexanderplatz y Stuttgart, ninguno supiera nada de la citada promoción?
- ¿Cuál fue el mecanismo de supervisión de la promoción y comercialización en cada uno de los establecimientos?

Valladolid a 7 de mayo de 2018

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

José Javier Izquierdo Roncero,

